



DEPENDENCIA: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	No. Consecutivo 2-GSC-202403-00011096
OFICINA PRODUCTORA: Área de Gestión del Servicio a la Ciudadanía CÓDIGO TRD: 8200	Serie/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN Código Serie/Subserie (TRD) 8200.27 /

Bucaramanga, 04 de Marzo de 2024

Señor  
ANONIMO  
Cra 34 # 34  
BUCARAMANGA

ASUNTO: Respuesta a PQRSD con radicado N° 1-WEB-202402-00030425

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me permito comunicarle que la queja radicada el día 24 de febrero de 2024 con N°1-WEB-202402-00030425 fue remitida a La Dirección de Tránsito de Bucaramanga (DTB), al correo electrónico: info@transitobucaramanga.gov.co, por tratarse de temas que maneja la entidad, quien le dará respuesta oportuna en los términos establecidos por ley.

*.. Artículo 21 de la ley 1755 de 2015 (Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitario al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente).*

Agradeciendo su interés, se adjunta al presente oficio la captura del correo enviado.


Atentamente,


  
**FIDELINA BAUTISTA JAIMES**  
Profesional Universitario (E)  
Elaboro: Jose Alexander Pineda- CPS 811



DEPENDENCIA: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	No. Consecutivo 2-GSC-202403-00011096
OFICINA PRODUCTORA: Área de Gestión del Servicio a la Ciudadanía CÓDIGO TRD: 8200	Serie/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN Código Serie/Subserie (TRD) 8200.27 /

TRASLADO POR COMPETENCIA PQRSD N° 1-WEB-202402-00030425

C Contratos Alcaldía de Bucaramanga  [info@transitobucaramanga.gov.co](mailto:info@transitobucaramanga.gov.co) Lun 04/03/2024 16:47

 Dirección 1339961224-20243...

Buena Tarde

Señores  
Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Remito PQRSD N° 1-WEB-202402-00030425 de ANONIMO radicado el 24 de Febrero de 2024, por ser un asunto de su competencia y para los fines pertinentes nos permitimos remitirle la petición de la referencia. Art 21/Ley 1755 de 2015 con el fin de que se le dé respuesta al ciudadano dentro de los términos señalados en el Art 14/Ley 1755 de 2015

Adjunto PQRSD